



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, referente al Programa Intensivo de Trabajo, ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1554/93.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 150 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo

Miguel Angel CASTRO
Presidente